



PDI DETUVO A UNA MUJER POR EL DELITO DE TRATOS DEGRADANTES A PERSONAS VULNERABLES: MANTENÍA HOGAR DE ANCIANOS IRREGULAR EN PADRE LAS CASAS.

PDI detuvo a una mujer que mantenía hogar de ancianos irregular en PLC

DELITO. *Mantenía un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores en condiciones degradantes.*

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Temuco, en virtud a una orden de investigar emanada de la Fiscalía de Focos Criminales de la ciudad, detuvieron a una mujer -mayor de edad- que mantenía un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) de forma irregular, en la comuna de Padre Las Casas.

La investigación se inició cuando uno de los adultos mayores que habitaba en el centro requirió atención médica en el Hospital de Padre Las Casas, detectando, los funcionarios de dicho centro asistencial, el mal estado de salud integral en que se encontraba el anciano, por lo que realizaron la respectiva denuncia al Ministerio Público.

En la entrada y registro del inmueble, detectives, junto a personal de la Fiscalía de Focos Criminales de Temuco, funcionarios del Laboratorio de Criminalística Cobertura Sur de la PDI, personal del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) y funcionarios del Hospital de Padre Las Casas, ingresaron al lugar e inspeccionaron el domicilio, percatándose que las personas mayores que habitaban en el recinto se mantenían en condiciones físicas y sanitarias deplorables, no contando con las medidas mínimas de habitabilidad.

El jefe de la Prefectura Provincial Cautín, prefecto Luis Garri-

27
adultos mayores estaban en precarias
 condiciones al interior del recinto.

do Aravena, señaló que las diligencias lideradas por el Ministerio Público, en colaboración con distintas entidades públicas, "conforme a la inspección ocular, se pudo verificar en tiempo real, las condiciones precarias en que se mantenían estas personas mayores, cerca de 30 personas, con sus capacidades cognitivas disminuidas, sin un trabajo, sin una gestión de enfoque de vulnerabilidad de derechos, por lo que se procedió a detener a la persona encargada".

DENUNCIA

La fiscal Nelly Maraboli agregó que "en virtud a una denuncia realizada por la directora del Hospital de Padre Las Casas, se dio cuenta que en este hogar irregular se procedía a dar tratos degradantes a las personas mayores que vivían en ese lugar, manteniendo condiciones de vulneración y abandono".

La detenida, Margarita Segura Palma, fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Temuco, donde fue formalizada, decretándose la medida cautelar de arraigo nacional, y estableciendo tres meses como plazo para la investigación. 